

INFORME DE COMISARIO AÑO 2017

Señores:

ACCIONISTAS

MINERA ALRIZAMIN S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de comisario revisor por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías y los estatutos sociales de la compañía.

Por el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio; libro talonario, libro de acciones y accionistas así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado plenos cumplimientos a las resoluciones emitidas por la junta General, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en MINERA ALRIZAMIN S.A., garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera en la empresa

INFORME DE COMISARIO REVISOR 2017

Como parte complementaria del presente informe se adjunta el balance general y estados de pérdidas y ganancias condensadas, principales índices e indicadores financieros obtenidos de las cifras, reconciliación de patrimonio y activo fijo; estado de origen y aplicación de fondos y la generación operativa y no operativa de caja.

Del estudio de los principales índices presentados se puede anotar lo siguiente:

Las ventas del ejercicio 2017 presentan un equilibrio establecido para ser el primer periodo que está en funcionamiento la empresa en tanto que el activo fijo neto se inicia con la respectiva aportación de accionistas. Las principales incorporaciones se dan en terrenos y maquinaria para las diferentes actividades atribuidas.

El capital del trabajo se ve afectado por la razón de inicio como nueva empresa tanto el activo como el pasivo son manejados controladamente bajo una premisa de nacimiento y creación de la empresa los pasivos hacienden a un valor de \$ 235315.00 a largo plazo ya que es inicio de actividades.

En el primer grupo hay variaciones en crédito tributario, a favor de la empresa con un valor de \$ 1200 mientras que el segundo grupo los cambios más importantes se presentan las obligaciones con los accionistas a largo plazo.

Por efecto de lo anterior la liquidez de la compañía varía y la razón corriente se ubica en 1.3 veces mientras que la prueba acida aparece en 0.06 veces. La primera mide la capacidad de la empresa de cubrir sus obligaciones de corto plazo con todos, los recursos del activo corriente; mientras que en la segunda se excluye el valor de los inventarios. Los dos índices se encuentran en nivel manejables pero conviene mejorarlos especialmente el primero pues depende, mucho el manejo de los recursos y de su administración en ventas en inventarios.

La rotación en general con una pequeña desaceleración es cercana a las obtenidas en el ejercicio sin dudar que hay algo que diagnostica según los procesos de producción, cuentas por pagar a proveedores 120 días

El estado de pérdidas y ganancias presenta como una pérdida del periodo, vfp por inicio de actividades que haciende ah \$ 235315.00 dólares americanos por motivos ya estipulados anteriormente



Rivadeneira Aray Gustavo E.

Comisario